

[Acuerdo 6176 / Noviembre/2007 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros.](#)

El cual establece el Reglamento de las Administraciones Locales del Poder Popular, tiene como objetivo regular.

1. La constitución e integración del Consejo de la Administración.
2. Las atribuciones y funciones del Consejo de la Administración y sus miembros.
3. Las formas para cubrir los cargos de dirección y otros puestos de trabajo de las administraciones locales.
4. Las relaciones de las administraciones locales con los Consejos Populares.
5. Las relaciones de la administración provincial con la administración Municipal.
6. Las funciones comunes de la administración local y los deberes, atribuciones y comunes de los jefes de las direcciones administrativas respectivas.

[Acuerdo 8223 del Consejo de Ministros modificativo Del 6176 de las Administraciones Locales](#)